

DICTAMEN DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Con fundamento en el Artículo 34 fracción III del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, se emite el presente DICTAMEN DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL.

ANTECEDENTES.

El pasado día 19 de septiembre del 2017, se registró en la Ciudad de México un movimiento sísmico de 7.1 grados, mismo que fue causante de afectaciones estructurales en diversos inmuebles construidos en los Estados de Morelos, Puebla, Estado de México y Ciudad de México. Derivado de este fenómeno natural y en cumplimiento al Artículo 71 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, se realiza la revisión de la estabilidad y seguridad estructural del siguiente inmueble.

DATOS DEL INMUEBLE.

- Nombre: **CENTRO NACIONAL PARA LA REHABILITACION DE CIEGOS Y DÉBILES VISUALES.**
- Uso: Centro de rehabilitación de ciegos y débiles visuales.
- Clasificación: A
- Ubicación: Francisco Sosa No. 19, Col. Coyoacán, Del. Coyoacán, C.P. 04000, Ciudad de México.
- Zona Geotécnica: III



Foto 1 y 2. Fachada frontal y lateral del Edificio A, sin afectaciones estructurales.

DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL INMUEBLE.

Inmueble construido en la primera mitad del Siglo XIX, compuesto de tres edificios, con las nomenclaturas A, B y C.

El edificio A es de un solo nivel más sótano. El edificio B también es de un solo nivel, y el edificio C es de dos niveles.

Los espacios albergan los servicios de Dirección, caja, terapia física, terapia ocupacional, terapia del lenguaje, medicina de rehabilitación, neurología, electroencefalografía, electromiografía, archivo, trabajo social, psiquiatría y psicología.

El resto del predio son circulaciones abiertas y áreas verdes.



Foto 3. Pasillo, muros, firmes y plafones del Edificio A, sin afectación estructural.



Foto 4. Escalera de servicio del Edificio A, sin afectaciones estructurales, sin embargo si con oxidación en su estructura metálica. Se debe dar mantenimiento para detener el deterioro del material.

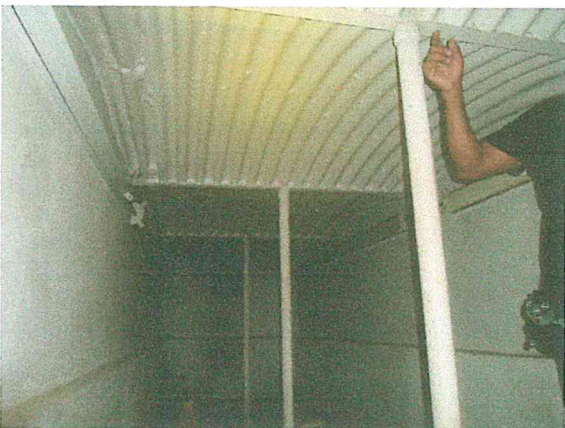


Foto 5 y 6. Sistemas de entrepiso del sótano del Edificio A, sin afectaciones estructurales.

DESCRIPCIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE.

El sistema estructural de estas edificaciones construidas en la primera mitad del siglo XX, es a base de muros de carga hechos a base de mampostería mixta. Los entrepisos son losas planas de concreto, vigueta y bovedilla y bóvedas de tabique. Las bardas de colindancia son de mampostería y de celosía pétreo.



Foto 7. Columnas, traves, muros y firmes del Edificio B, sin afectaciones estructurales.

Foto 8. Marcación de fisura en el aplanado de una columna del Edificio B. Se debe verificar que el material base de la columna no este afectado.

EVALUACION ESTRUCTURAL.

Cimentación:	Se desconoce (no se tiene acceso ni información documental).
Losas de concreto:	Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones. Los usuarios del Edificio C, mencionan que el entrepiso presenta una inclinación que anterior al sismo no se tenía. Se recomienda sacar mediciones de niveles de entrepiso de este Edificio para saber el grado de inclinación que se tiene.
Vigueta y bovedilla:	Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones.
Bóveda de tabique:	Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones.

20. CENTRO NACIONAL PARA LA REHABILITACIÓN DE CIEGOS Y DÉBILES VISUALES.

OCTUBRE 2017

- Muros mampostería:** Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones.
- Firmes de concreto:** Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones.
- Escaleras de acero.** Sin afectación estructural. No se aprecian deformaciones ni roturas. Se menciona que la escalera de servicio del Edificio A presenta oxidación en su estructura metálica.
- Aplanados:** En el edificio A recientemente se pusieron aplanados, sin embargo con el sismo se fisuraron totalmente. Los aplanados anteriores no tienen problemas.

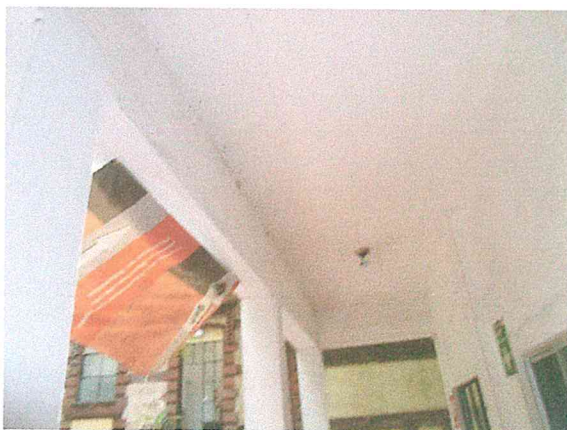


Foto 9. Columnas, traves y losa del Edificio B, sin afectaciones estructurales.

Foto 10. Fijar los soportes de los barandales para los ciegos, en el Edificio B.

EVALUACION DE LAS INSTALACIONES

- Instalación hidráulica:** Sin afectaciones. No se perciben fugas.
- Instalación sanitaria:** Sin afectaciones. No se perciben fugas.
- Instalación eléctrica:** Sin afectaciones. No se perciben cortos eléctricos.

20. CENTRO NACIONAL PARA LA REHABILITACIÓN DE CIEGOS Y DÉBILES VISUALES.

OCTUBRE 2017



Foto 11. Muros del Edificio C, sin afectaciones estructurales.



Foto 12. Palmera en peligro de caer sobre el edificio C. se recomienda su tala.

CONCLUSIÓN

El cuerpo del edificio no presenta desplomes ni deformaciones visualmente apreciables. Los muros, la techumbre, la estructura metálica, las columnas, los firmes y la estructura en su conjunto no presentan ninguna afectación estructural considerable ocasionada por el sismo. Derivado de lo anterior, se dictamina que el **INMUEBLE DEL CENTRO NACIONAL PARA LA REHABILITACION DE CIEGOS Y DÉBILES VISUALES, ES UNA EDIFICACION HABITABLE SIN RIESGO.**

RECOMENDACIONES

1. Restituir el aplanado que se acababa de poner en los muros del Edificio A, toda vez que se fisuro totalmente con el sismo. Cabe subrayar que estas fisuras no representan ningún riesgo estructural.

20. CENTRO NACIONAL PARA LA REHABILITACIÓN DE CIEGOS Y DÉBILES VISUALES.

OCTUBRE 2017



Foto 13. Bóveda de tabique como sistema de techumbre en el edificio C, sin afectaciones estructurales.



Foto 14. Escalera del Edificio C, sin afectaciones estructurales.

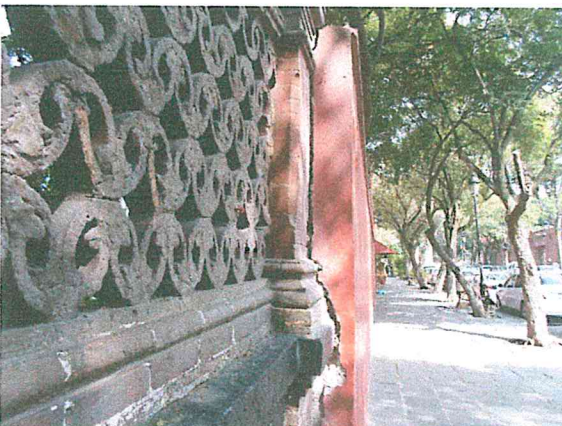


Foto 15. Barda frontal ligeramente desplazada a raíz del sismo. De acuerdo a su verticalidad, no tiene riesgo de caída, pero se recomienda realizar algún refuerzo de sujeción.



Foto 16. Unión de la barda frontal con el cuerpo del Edificio C, sin junta constructiva.

Atentamente
Arq. Tarsicio Vega González
DRO # 2030
Cedula Profesional 1927535



Tarsicio Vega González
Arquitecto
Cod. Prof. 1927535



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

CARNET

NOMBRE	
TARSICIO VEGA GONZÁLEZ	
PROFESIÓN	ARQUITECTO
CÉDULA PROFESIONAL No	1927535
RFC:	VEGT7007276Q1
CURP:	VEGT700727HTLGNR04
REGISTRO	DRO-2030
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO	04-ABRIL-2013
REFRENDO	
DESDE EL:	HASTA EL:
04-ABRIL-2016	04-ABRIL-2019

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y LO AUTORIZA PARA DESEMPEÑARSE CON ESE CARÁCTER COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 24 FRACCIÓN XVI Y XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; 7 FRACCIONES XXV Y XXVI, 16 FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNET DEBE RESELLARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

REFRENDO	<input checked="" type="checkbox"/>	REPOSICIÓN	<input type="checkbox"/>
FOLIO: 19-04-2016			
		RESELLADO ANUAL	
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA			



FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA AUTORIZADA

 ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.
 SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Ubicación: Francisco Sosa No. 19, Col. Coyoacan, Del. Coyoacan, C.P. 04000, Ciudad de México.

Uso: CENTRO NACIONAL PARA LA REHABILITACIÓN DE CIEGOS Y DÉFICES VISUALES DEL S. N. D. I. F.

DICRAMEN DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Arq. Tarsicio Vega González
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
DRO-2030, CEd. Prof. 1927535
TEL. 55 1363 9545


 Tarsicio Vega González
 Arquitecto
 Céd. Prof. 1927535